



Comodoro Rivadavia, 17 de Febrero de 2004.

VISTO,

La propuesta presentada por la Sra. Directora del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales a la Dra. Susana LOPEZ sobre designación del Comité Académico del mismo y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se encuentra avalada mediante Disposición N° 001/03 del Instituto;

Que el Instituto fue creado por Resolución CAFHCS N° 427/02;

Que los docentes propuestos reúnen las condiciones y los antecedentes para desempeñar las funciones para las que son propuestos;

Que la designación no implica erogaciones presupuestarias;

Que no existen objeciones a la presente;

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar la Disposición N° 001/03 del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales y designar como miembros del **Comité Académico** a los docentes de la Facultad: Dr. Alejandro DE OTO, Esp. Mónica GATICA, Mag. Mauricio FERNANDEZ PICOLO y Mag. Edda Lía CRESPO a partir del 5 de Diciembre de 2003.

Artículo 2°) Adjuntar la documentación al expediente correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, Comíquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 490/03.

Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.

Dr. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.